DICTAMEN TÉCNICO Nº 15/2020 – UOC 1

Referencia: **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"**

Modalidad: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2020.

Fecha: 30/07/2020

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

Cabe señalar que el presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forma parte de los antecedentes del proceso y que son remitidas por la Dirección que solicita el llamado.

I. ANTECEDENTES.

a. Por Notas de fecha 13/07/2020, la Dirección de Adquisiciones, ha solicitado la estimación de precios para la contratación en cuestión a las empresas: *Patria S.A. de Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A.., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., y ASEGURADORA DEL ESTE S.A.*

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" impone los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones,

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales remitidos por el área solicitante, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección de Servicios Administrativos para la contratación que nos ocupa.

III. CONCLUSIONES.

a. Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

La Dirección de Adquisiciones, acompaña la Lista de Precios estimados, conforme a las Notas S/N° de fecha 13/07/2020, a través de las cuales se solicita a las empresas del ramo, la lista de precios, que se desglosa a continuación:

Ítems	Descripción	Precio Referencial Guaraníes	UNIDAD DE MEDIDA	Criterio de selección del precio referencial.
1	SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	8.452.446.025	UNIDAD	Precio promedio.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Direccion de Adquisiciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES
Departamento de Licitaciones

Ítem	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	Precio Referencial del llamado, considerando el precio promedio de las 3 fuentes obtenidas por la dependencia solicitante.
				PRECIO PROMEDIO
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios	251.094.966.766	1.583.333.333
		Contenidos	241.464.266.969	1.796.666.667
				2.962.859.352
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	87.329.736.033	3.416.948.738
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios		
3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	2.392.210.000	211.912.363
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	8.209.739.798	221.760.874
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	24.962.735.619	537.304.362
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	4.787.611.669	115.294.253
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	63.000.000	7.025.000

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Lic. Margareth Ximada Yambay
Jefa

7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	**44.526.137.614**	**849.236.085**
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	**810.500.000**	**64.105.000**
9)	"J"	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	**660.000.000**	**66.000.000**
TOTAL				**8.452.446.025**

b. Metodología para la obtención del precio de referencia.

Del informe de la Dirección de Adquisiciones, sobre la fuente de precios de referencia para los ítems objeto de la compra a ser realizada, tenemos que la misma se ha basado en el precio promedio de presupuestos presentados por empresas del ramo a través de consultas realizadas.

En ese sentido, no vemos reparos o controversia para considerar que los precios referenciales del llamado sean considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de la contratación.

Es nuestro informe.

Margareth Almada
Jefa – Departamento de Licitaciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones – UOC N° 1.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

Asunción, 30 de julio de 2020

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890/2020** de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2020 "*CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION*".**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	SEGUROS PATRIA.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEPASA.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Precio Referencial del llamado, considerando el precio promedio de las 3 fuentes obtenidas por la dependencia solicitante.
				Precio por 24 meses	Precio por 24 meses	Precio por 24 meses	Precio por 24 meses	PRECIO PROMEDIO
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios	**251.094.966.766**	1.711.437.407	1.600.000.000	1.500.000.000	1.650.000.000	1.583.333.333
		Contenidos	**241.464.266.969**		1.800.000.000	1.700.000.000	1.890.000.000	1.796.666.667
				1.711.437.407	**3.400.000.000**	**3.200.000.000**	**3.540.000.000**	**2.962.859.352**
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	**87.329.736.033**	4.977.794.953	2.900.000.000	2.800.000.000	2.990.000.000	**3.416.948.738**
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios						

ABG. DIONISIO MENDEZ VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	**2.392.210.000**	107.649.450	250.000.000	220.000.000	270.000.000	**211.912.363**
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	**8.209.739.798**	207.043.494	230.000.000	200.000.000	250.000.000	**221.760.874**
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	**24.962.735.619**	524.217.447	550.000.000	500.000.000	575.000.000	**537.304.362**
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	**4.787.611.669**	86.177.010	130.000.000	100.000.000	145.000.000	**115.294.253**
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	**63.000.000**	10.600.000	6.000.000	5.000.000	6.500.000	**7.025.000**
7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	**44.526.137.614**	756.944.339	890.000.000	850.000.000	900.000.000	**849.236.085**
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	**810.500.000**	34.420.000	75.000.000	70.000.000	77.000.000	**64.105.000**

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

013

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

9)	"J"	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	**660.000.000**	40.000.000	75.000.000	70.000.000	79.000.000	**66.000.000**
TOTAL				**8.456.284.100**	**8.506.000.000**	**8.015.000.000**	**8.832.500.000**	**8.452.446.025**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente. Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

ABG. DIONISIO MERCEDES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

012

COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN TÉCNICO UOC N° 15/2020

Referencia: "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION".

Modalidad: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2020 – ID N° 377.884.

Fecha: 26/11/2020

CONSIDERANDO: La Resolución DNCP N° 1890/20, y los precios estimados que fueron obtenidos por esta Convocante, se manifiesta cuanto sigue:

a) Origen y obtención de los precios referenciales:

Para la obtención del precio referencial de la convocatoria se ha recurrido a la metodología establecida en el punto 4 del Anexo a la Resolución DNCP N° 1890/20 que dispone: *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"*.

Es en tal sentido que debido a la naturaleza del llamado (seguro de bienes muebles e inmuebles, así como la flota de vehículos y camiones utilitarios) se solicitó la cotización a cuatro Compañías de Seguros conforme se detalla en el Dictamen UOC N° 15/2020, de modo a contar con precios de los cuales resultó el precio promedio cotizado como el precio referencial de la presente Licitación.

Las constancias de solicitud, así como la respuesta de las Compañías consultadas se detallan en el Dictamen N° 15/2020.

b) Fundamentos de excepción a la combinación de fuentes de precios de referencia.

Como hemos mencionado, el mínimo de tres precios de referencia para los ítems que conforman la lista de bienes a ser asegurados se obtuvieron en su totalidad de consultas a Compañías de Seguros consideradas potenciales oferentes, conforme al punto 4 de la Resolución DNCP N° 1820/20.

La selección de esta metodología para los tres precios mínimos responde a la particularidad y especialidad de los contratos de seguro. Al tratarse de la contratación de cobertura de seguros, la

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

Mtro. Mauricio Mereles Veron
Director
Dirección de Adquisiciones

cotización se formula sobre la base de bienes específicos, con características y particularidades propias que son evaluadas por las compañías aseguradoras para estimar el riesgo y establecer el monto de la prima.

Por tanto, resultaría técnicamente inviable tomar precios de otros procesos licitatorios referentes a cobertura de seguros para aplicarlos a bienes que no guardan relación alguna con los que se pretenden asegurar en esta convocatoria, con la posibilidad de que provoquen incluso cierta distorsión de los precios de mercado que se han obtenido.

En atención a estos fundamentos se considera que existen motivos para aplicar la excepcionalidad de la combinación de precios referenciales y tomar como base el promedio resultante de las tres cotizaciones que fueron solicitadas a Compañías Aseguradoras que operan en el mercado nacional.

Asimismo, se considera pertinente aclarar que igualmente todos los potenciales oferentes con interés en participar de la Licitación podrán realizarlos en igualdad de condiciones y acceso irrestricto a los documentos de la Licitación.

En ese sentido, no vemos reparos o controversia para considerar que los precios referenciales obtenidos del mercado para el presente llamado sean considerados razonables y ajustados al objeto de la contratación.

Por otro lado, en relación a la planilla de costos referenciales, es necesario aclarar que debido a un error matemático en los cálculos (formula Excel) se ha tomado la numeración con decimales lo que modificó los montos absolutos por lo que al subsanar dichos errores queda la planilla de la siguiente manera:

Ítems	Descripción	Precio Referencial Guaraníes	UNIDAD DE MEDIDA	Criterio de selección del precio referencial.
1	**SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**	**8.452.446.025**	UNIDAD	Precio promedio.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Ítem	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	Precio Referencial del llamado, considerando el precio promedio de las 3 fuentes obtenidas por la dependencia solicitante.
				PRECIO PROMEDIO
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios	**251.094.966.766**	1.583.333.333
		Contenidos	**241.464.266.969**	1.796.666.666
				2.962.859.351 (*)
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	**87.329.736.033**	**3.416.948.738 (*)**
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios		
3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	**2.392.210.000**	**211.912.362**
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	**8.209.739.798**	**221.760.873**
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	**24.962.735.619**	**537.304.361**
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	**4.787.611.669**	**115.294.252**
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	**63.000.000**	**7.025.000**

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

ABG. DIONISIO [illegible]
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	**44.526.137.614**	**849.236.084**
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	**810.500.000**	**64.105.000**
9)	"J"	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	**660.000.000**	**66.000.000**
TOTAL				**8.452.446.021**

(*) Se considera el total del precio referencial del Item, teniendo en cuenta que el cálculo del valor promedio se ha realizado conforme a los costos presentados por las cuatro empresas consultadas, tomando el valor absoluto de cada una de las propuestas.

Es nuestro informe.

Margareth Almada
Jefa – Departamento de Licitaciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones – UOC N° 1.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

Asunción, 30 de julio de 2020

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890/2020** de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2020 *"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"*.**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	SEGUROS PATRIA.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	ASEPASA.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Precio Referencial del llamado, considerando el precio promedio de las 3 fuentes obtenidas por la dependencia solicitante.
				Precio por 24 meses	Precio por 24 meses	Precio por 24 meses	Precio por 24 meses	PRECIO PROMEDIO
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios	**251.094.966.766**	1.711.437.407	1.600.000.000	1.500.000.000	1.650.000.000	1.583.333.333
		Contenidos	**241.464.266.969**		1.800.000.000	1.700.000.000	1.890.000.000	1.796.666.667
				1.711.437.407	**3.400.000.000**	**3.200.000.000**	**3.540.000.000**	**2.962.859.351**
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	**87.329.736.033**	4.977.794.953	2.900.000.000	2.800.000.000	2.990.000.000	**3.416.948.738**
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios						

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	**2.392.210.000**	107.649.450	250.000.000	220.000.000	270.000.000	**211.912.362**
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	**8.209.739.798**	207.043.494	230.000.000	200.000.000	250.000.000	**221.760.873**
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	**24.962.735.619**	524.217.447	550.000.000	500.000.000	575.000.000	**537.304.361**
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	**4.787.611.669**	86.177.010	130.000.000	100.000.000	145.000.000	**115.294.252**
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	**63.000.000**	10.600.000	6.000.000	5.000.000	6.500.000	**7.025.000**
7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	**44.526.137.614**	756.944.339	890.000.000	850.000.000	900.000.000	**849.236.084**
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	**810.500.000**	34.420.000	75.000.000	70.000.000	77.000.000	**64.105.000**

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

ABG. DIONICIO MEDELEO
DIRECTOR

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA.

9)	**"J"**	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	**660.000.000**	40.000.000	75.000.000	70.000.000	79.000.000	**66.000.000**
TOTAL				**8.456.284.100**	**8.506.000.000**	**8.015.000.000**	**8.832.500.000**	**8.452.446.021**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente. Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

TEODISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 13 de julio de 2020.-

Señores:
PATRIA S.A. DE SEGUROS
Domicilio: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff.
Telefono: (021) 214 001 (021) 225 250
Correo: segurospatria@segurospatria.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que nos encontramos realizando los trámites necesarios para iniciar el proceso licitatorio para la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.** -

Es por ello que nos dirigimos a usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la cotización de los precios de referencia, incluyendo la documentación relevante del servicio mencionado con las características descriptas en la planilla adjunta. La vigencia de las pólizas será de 720 (setecientos veinte) días

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la contratación.

La referencia solicitada podrá ser enviada al siguiente correo electrónico uocl@asuncion.gov.py y margareth.almada@asuncion.gov.py, así mismo solicitamos además su autorización para que estos precios sean remitidos a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, para su eventual publicación.

En caso que se requiera visitar las instalaciones municipales objeto de la mencionada licitación, favor contactarse al teléfono 627-3556, con la Lic. Margareth Almada a fin de coordinar día y hora de la visita.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

007

Asunción, 24 de julio de 2020

Nota N° 740/2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
Presente

REF.: Costo Referencial de Seguros

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en nombre y representación de **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**, a fin de dar respuesta a vuestra solicitud de presupuesto, realizada vía correo electrónico, al respecto realizamos nuestra cotización de acuerdo a la planilla adjunta a la presente nota.

Se aclara para lo que hubiere lugar, que la cotización realizada no constituye una oferta.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Lic. SADIT EMILCE RIOS DE LAINO
Gerente Administrativo

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Lic. PABLO PARRA GARCÍA
Vicepresidente

COTIZACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION					
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	PLANILLA A - Incendios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios y contenidos	UNIDAD	1	1.711.437.407	1.711.437.407
2	PLANILLA B- Sección Automóviles, conforme a las Especificaciones Técnicas Coberturas y PLANILLA C-B- Ocupantes de Automóviles Particulares conforme a las Coberturas Especificaciones Técnicas, Planilla de Precios.	UNIDAD	1	4.977.794.953	4.977.794.953
3	PLANILLA D- Cristales, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	1	107.649.450	107.649.450
4	PLANILLA E- Robo/Asalto, conforme a la Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	UNIDAD	1	207.043.494	207.043.494
5	PLANILLA F- Equipos Electrónicos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios.	UNIDAD	1	524.217.447	524.217.447
6	PLANILLA FA- Equipos Informáticos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios.	UNIDAD	1	86.177.010	86.177.010
7	PLANILLA G-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	1	10.600.000	10.600.000
8	PLANILLA H-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	1	756.944.339	756.944.339
9	PLANILLA I-Fidelidad de Empleados, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	1	34.420.000	34.420.000
10	PLANILLA J Accidentes personales/seguros de vida, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	1	40.000.000	40.000.000
				Precio Total	**8.456.284.100**

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros

Asunción, 13 de julio de 2020.-

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
Domicilio: Avda. Dr. Guido Boggiani 5848, Asunción
Telefono: (021) 627 2000
Presente:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que nos encontramos realizando los trámites necesarios para iniciar el proceso licitatorio para la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**. -

Es por ello que nos dirigimos a usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la cotización de los precios de referencia, incluyendo la documentación relevante del servicio mencionado con las características descriptas en la planilla adjunta. La vigencia de las pólizas será de 720 (setecientos veinte) días

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la contratación.

La referencia solicitada podrá ser enviada al siguiente correo electrónico uocl@asuncion.gov.py y margareth.almada@asuncion.gov.py, así mismo solicitamos además su autorización para que estos precios sean remitidos a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, para su eventual publicación.

En caso que se requiera visitar las instalaciones municipales objeto de la mencionada licitación, favor contactarse al teléfono 627-3556, con la Lic. Margareth Almada a fin de coordinar día y hora de la visita.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente.

ABG. DIONICIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

ASEPASA SEGUROS
Cero stress
SPONSOR OFICIAL
+595 21 627 2000
Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6. Boquerón
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Asunción, 28 de julio del 2020.-

010

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
ATENCION: ABOG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítem	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	Costo por 24 Meses
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios	251.094.966.766	1.500.000.000
		Contenidos	241.464.266.969	1.700.000.000
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	87.329.736.033	2.800.000.000
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios		
3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	2.392.210.000	220.000.000
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	8.209.739.798	200.000.000
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	24.962.735.619	500.000.000
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	4.787.611.669	100.000.000
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	63.000.000	5.000.000
7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	44.526.137.614	850.000.000
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	810.500.000	70.000.000
9)	"J"	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	660.000.000	70.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Asunción, 13 de julio de 2020.-

Señores:
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Domicilio: Avenida Aviadores del Chaco 1690 esq. Pablo Alborno, Asunción
Telefono: (021) 617 8000
Presente:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que nos encontramos realizando los trámites necesarios para iniciar el proceso licitatorio para la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**. -

Es por ello que nos dirigimos a usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la cotización de los precios de referencia, incluyendo la documentación relevante del servicio mencionado con las características descriptas en la planilla adjunta. La vigencia de las pólizas será de 720 (setecientos veinte) días

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la contratación.

La referencia solicitada podrá ser enviada al siguiente correo electrónico uocl@asuncion.gov.py y margareth.almada@asuncion.gov.py, así mismo solicitamos además su autorización para que estos precios sean remitidos a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, para su eventual publicación.

En caso que se requiera visitar las instalaciones municipales objeto de la mencionada licitación, favor contactarse al teléfono 627-3556, con la Lic. Margareth Almada a fin de coordinar día y hora de la visita.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 28 de julio del 2020.-

009

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítem	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	Costo por 24 Meses
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios	251.094.966.766	1.600.000.000
		Contenidos	241.464.266.969	1.800.000.000
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	87.329.736.033	2.900.000.000
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios		
3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	2.392.210.000	250.000.000
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	8.209.739.798	230.000.000
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	24.962.735.619	550.000.000
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	4.787.611.669	130.000.000
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	63.000.000	6.000.000
7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	44.526.137.614	890.000.000
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	810.500.000	75.000.000
9)	"J"	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	660.000.000	75.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente. -

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 2090 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Asegurac
Yacyre

Asunción, 13 de julio de 2020.-

Señores:
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Domicilio Av. Rca. Argentina 778, e/Pacheco.
Telefono: (021) 217 6767
Presente:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que nos encontramos realizando los trámites necesarios para iniciar el proceso licitatorio para la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.** -

Es por ello que nos dirigimos a usted a fin de solicitar su colaboración, para remitir la cotización de los precios de referencia, incluyendo la documentación relevante del servicio mencionado con las características descriptas en la planilla adjunta. La vigencia de las pólizas será de 720 (setecientos veinte) días

Solicitamos considerar en el precio total todos los impuestos aplicables, y un plazo de pago de aproximadamente 60 días desde la contratación.

La referencia solicitada podrá ser enviada al siguiente correo electrónico uocl@asuncion.gov.py y margareth.almada@asuncion.gov.py, así mismo solicitamos además su autorización para que estos precios sean remitidos a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, para su eventual publicación.

En caso que se requiera visitar las instalaciones municipales objeto de la mencionada licitación, favor contactarse al teléfono 627-3556, con la Lic. Margareth Almada a fin de coordinar día y hora de la visita.

La solicitud de precio no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

008

Asunción, 30 de Julio de 2020.

Señores:
Municipalidad de Asunción.
Unidad Operativa de Contrataciones.
Presente:

Ref.: Cotización de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

Item	PLANILLA	DESCRIPCIÓN	Capital Asegurado	Costo por 24 Meses
1)	"A"	Incendios de edificios, Cobertura y Planilla de Precios.	251.094.966.766	1.650.000.000
		Contenidos	241.464.266.969	1.390.000.000
2)	"B"	Sección Automóviles, Coberturas y Planillas de Precios	87.329.736.033	2.990.000.000
	"C-8"	Ocupantes de Automóviles Particulares Coberturas y Planilla de Precios		
3)	"D"	Cristales, Coberturas y Planilla de Precios	2.392.210.000	270.000.000
4)	"E"	Robo/Asalto, Coberturas y Planilla de Precios	8.209.739.798	250.000.000
5)	"F"	Equipos Electrónicos, Coberturas y Planilla de Precios.	24.962.735.619	575.000.000
	"FA"	Equipos Informáticos, Coberturas y Planilla de Precios.	4.787.611.669	145.000.000
6)	"G"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas, Planilla de Precios	63.000.000	6.500.000
7)	"H"	Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, Coberturas y Planilla de Precios	44.526.137.614	900.000.000
8)	"I"	Fidelidad de Empleados, Coberturas y Planilla de Precios.	810.500.000	77.000.000
9)	"J"	Accidentes Personales/ Seguros de Vida, Coberturas y Planilla de Precios.	660.000.000	79.000.000

Atentamente.

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.